ACTA DE PRORROGA

"SERVICIOS GASTRONOMICOS – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 430828"

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 10:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado **"SERVICIOS GASTRONOMICOS – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 430828",** el cual fue previsto para el día de la fecha.-

El acto se encuentra presidido por la **LIC. GABRIELA OCAMPOS - SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, y el **SR. PABLINO PEÑA - SECCION CONTRATACIONES**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución N° 45 de fecha 18 de abril del año 2.023, que aprueba la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2.023.----------

No se ha recibido sobre con oferta.----------

Atento a la Resolución 5695/2019 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobre, todas las empresas que presenten sus ofertas como así las invitadas serán notificadas de la decisión adoptada.----------

Leída la presente acta, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:40 horas.--

PODER JUDICIAL CONTROL Y SEGUIMIENTO CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

LIC. GABRIELA OCAMPOS

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

SR. PABLINO PEÑA